



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ENTIDADES LOCALES PROPUESTAS PARA ACCEDER A PRÉSTAMOS, EN EL EJERCICIO 2010, CON CARGO AL FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1208]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1208, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a entidades locales propuestas para acceder a préstamos, en el ejercicio 2010, con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de Infraestructuras Turísticas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1208]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de entidades locales que han sido propuestas por la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria a la Secretaría de Estado de Turismo para acceder a préstamos en el ejercicio 2010 con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT). Se especificará por cada una de las entidades locales "beneficiarias" el proyecto o proyectos a financiar y la cuantía del préstamo que se propone.

Santander, 7 de marzo de 2011

Fdo.: Tamara González Sanz."